

Manta, 20 de Enero del 2019.

Señor:

MORA ANDRADE PIERO ALESSANDRO

Cedula Identidad No. 130671017-7

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Km 10 Tramo 2 de la vía circunvalación.

Teléfono: 0978699853

Ciudad.

De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CEZAMO S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y La Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE** de la Compañía **CEZAMO S.A.**, el cual lo faculta a actuar como tal, usted ejercerá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo vigésimo de la Constitución de la Compañía y La Ley de Compañías.

La Compañía camaronera **CE.ZA.MO S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimoprimerero del cantón Guayaquil, el 17 de Marzo del 1989, aprobada mediante resolución No. 89.4.1.1.0045, por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 07 de Junio de 1989. Posteriormente la compañía cambio su denominación social a **CEZAMO S.A.** mediante escritura otorgada ante el Notario Tercero de Manta, Ab. Eduardo Gonzales Melgar, el día 28 de Mayo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el día 28 de Enero del 2008.

Atentamente



Ab. Patricia Isabel Figueroa-Cedeño.

SECRETARIA AD-HOC

Razón:

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **CEZAMO S.A.**, para lo cual eh sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cedula de ciudadanía es 130671017-7. Manta, 20 de Enero del 2019.-



PIERO ALESSANDRO MORA ANDRADE.
Cedula Ciudadanía No. 130671017-7

Nº TRAMITE: 24138-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 34082
16/04/19 10:55



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEZAMO S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí república del Ecuador a los 20 días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la EMPRESA CEZAMO S.A. ubicado en el km 10 vía circunvalación tramo 2 detrás de Transmarina C.A., siendo las doce horas se reúnen el señor **MORA ANDRADE NINO FABRICIO** como propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **MORA ANDRADE ALDO MARCO** como propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **MORA ANDRADE GINO XAVIER** como propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita **MORA ANDRADE LIGIA HELENA** como propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **MORA ANDRADE PIERO ALESANDRO** como propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

1. ELECCIÓN DE LOS NUEVOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA CEZAMO S.A.

Asume la Presidencia para esta junta el Señor **NINO MORA**, y como Secretaria la **Abogada Patricia Isabel Figueroa Cedeño**. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del Día. El único punto a tratarse es el siguiente: **PRIMERO.-** Elección de los nuevos Administradores de la Compañía **CEZAMO S.A.**, el presidente manifiesta a la junta que habiéndose revisado la vigencia de los nombramientos de los administradores salientes se procede a elegir a los nuevos administradores, se elige de manera unánime al Señor **MORA ANDRADE NINO FABRICIO** como **PRESIDENTE** y de manera unánime quedando electo el señor **MORA ANDRADE PIERO ALESSANDRO** como **GERENTE**. Luego ordena que por secretaría, se cursen los respectivos nombramientos, los que una vez aceptados, deberán ser inscritos en el registro Mercantil del Cantón Manta. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes siendo las 13:40 pm. Fdo.) Mora Andrade Nino Fabricio. Presidente de la Junta.- Fdo.) Patricia Isabel Figueroa Cedeño. Secretaria AD-HOC. - Fdo.) Mora Andrade Aldo Marco. Accionista.- Fdo.) Piero Alesandro Mora Andrade. Accionista. Fdo.) Mora Andrade Gino Xavier. Accionista. Fdo.) Mora Andrade Ligia Elena. Accionista.

CERTIFICO.- Que el texto que antecede es igual a su original y que corresponde al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CEZAMO S.A.**, celebrada el día jueves veinte de enero del dos mil diecinueve y que reposa en el libro de actas de la compañía, a cuya autenticidad me remito en caso necesario.-
Manta 20 de Enero del 2019.-


PATRICIA ISABEL FIGUEROA CEDEÑO.
SECRETARIA AD-HOC